

LA CRÍTICA LEXICOGRÁFICA Y LA LABOR NEOLÓGICA DE MIGUEL DE UNAMUNO (A LA LUZ DE LOS COMENTARIOS DE RICARDO PALMA)*

Lexicographic Criticism and the Neologic task in Miguel de Unamuno (considered on the basis of Ricardo Palma's remarks)

Francisco M. CARRISCONDO ESQUIVEL

Universidad de Málaga
esquivel@uma.es

RESUMEN: Nuestra fascinación por la obra del antiguo catedrático de Salamanca nos ha llevado a localizar al menos una docena de escritos suyos, dispersos en varias publicaciones, donde se ejerce una auténtica crítica lexicográfica de diccionarios. Ahora queremos centrarnos en un capítulo de esta crítica, acorde con una de las líneas de investigación que actualmente es objeto de nuestro interés: El diccionario en relación con la creatividad, tanto léxica como semántica.

Palabras clave: diccionarios, crítica lexicográfica, neología léxica y semántica.

ABSTRACT: Being fascinated by the work of the old Professor at the University of Salamanca, we have successfully managed to track down a dozen of his writings, scattered in several publications. In them, he made an authentically lexicographic criticism of dictionaries. At this point, we will focus on a given

* Una versión, bastante reducida, de este trabajo fue presentada como comunicación dentro de las actividades del *I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Universidade da Coruña, 14 a 18 de septiembre de 2004).

chapter of such criticism, in line with the research we are currently carrying out, namely: the dictionary as regards the concept «creativity», both lexical and semantic.

Key words: dictionaries, lexicographic criticism, lexical and semantic neology.

Hiño y amaso mi propia lengua española —he inventado algunas palabras— y rebusco las creaciones libres del pueblo en el campo del lenguaje por los mismos caminos por donde voy a mis creaciones propias.

(Unamuno 1925: 59)

0. Nuestra fascinación por la obra del antiguo catedrático de Salamanca nos ha llevado a localizar al menos una docena de escritos suyos, dispersos en varias publicaciones, donde se ejerce una auténtica crítica lexicográfica de diccionarios: varios bilingües del español con el catalán o el vasco; o monolingües, de la Academia y del español de América. Habrá ocasión en otro momento de abordar su análisis, que debe complementarse con el de los comentarios que al respecto aparecen a lo largo de toda su producción. Ahora queremos centrarnos en un capítulo de esta crítica, acorde con una de las líneas de investigación que actualmente es objeto de nuestro interés: El diccionario en relación con la creatividad, tanto léxica como semántica. Y lo haremos a la luz de uno de los escritos: «Lexicografía hispanoamericana», publicado en la sección «Otros libros» de la revista madrileña *La Lectura* en diciembre de 1903¹.

El texto surge a raíz de la edición, en Lima en ese mismo año, de *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario académico (Papeletas lexicográficas)*, obra del prosista, historiador y lingüista Ricardo Palma (1833-1918). En ella su autor atribuye a Unamuno la creación de determinados neologismos. Con esta excusa, y pese a la brevedad de su artículo, el del noventa y ocho tiene tiempo para hacer crítica lexicográfica en general y de diccionarios en particular (la ausencia de un diccionario integral de nuestra lengua y el carácter reacio de los autores del *Diccionario académico* para la incorporación de palabras nuevas); apuntar consideraciones sobre neología léxica (a través de los mecanismos propios de la derivación, puestos en funcionamiento por medio de la analogía); e intentar justificar la aparición de dichos neologismos (como ‘creador’ o como ‘empleador’ de los que otros crean).

1. Sección de reseñas críticas de obras hispanoamericanas que Unamuno mantuvo desde 1901 hasta 1908.

Tras una breve descripción de los dos primeros puntos, nos detendremos en este último, pues, como puede observarse, es el que mejor entronca con lo que ahora más nos interesa.

1. Palma (1903) consta de una «[Introducción]» ([III]-XI), donde el autor realiza crítica lexicográfica, en concreto al *Diccionario* de la docta corporación, sobre determinados usos de los vocablos y ausencias destacables en el inventario, motivadas por el purismo académico en relación con la neología:

Muchos hacen estribar el purismo en emplear sólo las palabras que trae el Diccionario. Si una lengua no evolucionara, si no se enriqueciera su vocabulario con nuevas voces y nuevas acepciones, si estuviera condenada al estacionarismo, tendrían razón los que así discurren. [...]

En materia de lenguaje, nada encuentro de ridículo más *pretensioso* que eso de exhibirse como afiliado entre los mantenedores de una pureza fantástica, y que excomulgan a los que, con criterio liberal, no rechazamos locuciones que ya el uso ha generalizado. El lenguaje dista mucho de ser exclusivista. Surge una nueva acepción, y para excluirla o condenarla no hay institución bastante poderosa ni suficientemente autorizada.

El cartabón académico es exageradamente estrecho, y para acatarlo habría que pasar la existencia hojeando el Diccionario para convencerse de que vocablos de uso frecuente están excluidos del léxico. [...] El purismo pasó de moda. El siglo xx impone un vocabulario más rico que el tan admirado del siglo de oro o de esplendor para las letras castellanas. Hoy tiene caracteres de aforismo esta espiritual frase de Unamuno: —No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres² (VI-VII).

Siguen las «Papeletas» ([3]-183) propiamente dichas, o catálogo de palabras de uso frecuente en América y que no aparecen en el léxico considerado oficial; o bien las que entiende como neologismos. Las papeletas aparecen editadas con una estructura bastante simple: a la entrada le sigue un comentario a modo de definición, explicación sobre su uso, etc.; no en vano llega a escribir en los preliminares de la obra:

He creído que carece de objeto determinar en las papeletas la condición analógica de los vocablos, así como el ser muy explícito en las definiciones. En el Diccionario se encuentra la voz originaria de las dos terceras partes de papeletas, y a él tiene forzosamente que acudir el lector que se proponga convencerse de la necesidad de admitir las derivadas que yo propongo (VIII).

El orden de las entradas dentro de cada letra no es estrictamente alfabético. Y se justifica el autor, con razones que para nada nos convencen, cuando comenta su poco escrúpulo al respecto: «por falta de tiempo que dedicar a *minucias*. Esa formalidad estricta queda para los Diccionarios» (*ibid.*; la cursiva es nuestra). A continuación

2. «Revolucionar la lengua es la más honda revolución que puede hacerse; sin ella, la revolución en las ideas no es más que aparente. No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres» (Unamuno 1966 [1901]: 1003).

una «Addenda, suprimenda, corrigenda» ([284]-316), con los vocablos que no pudo incorporar al grueso de la colección. Y, finalmente, los comentarios acerca de determinados usos que se le recriminan al autor, en «Gramatiquería» ([317]-319).

2.1. Por su parte, el artículo de Unamuno cuenta en realidad con un precedente: una de las cartas que se conservan de nuestro autor y que envió a Palma, en concreto la fechada en Salamanca el 29 de octubre de 1903³. En ella se reproducen, incluso de manera literal, los mismos planteamientos que en el texto de *La Lectura*. De hecho, el rector de Salamanca le hace saber al peruano que, con motivo de repasar su libro, le dedicará a este un artículo en la revista mensual de Madrid, al igual que le servirá para ampliar sus teorías lingüísticas sobre neologismos (Unamuno 1991 [1903]: 141-142). Pero la doctrina fundamental ya está apuntada en este texto de carácter privado.

2.2. Unamuno denuncia en su artículo —y, en los mismos términos, en la carta— la ausencia de un diccionario integral de nuestra lengua: «Hace ya tiempo que me preguntó un extranjero si no había un inventario de todo el léxico castellano, esto es, una recopilación del mayor número posible de voces que se hallen en uso corriente, y hube de contestarle que no lo conozco» (1903: 537-538). El de la Academia no cumple este cometido, al cargar las tintas sobre el hecho normativo —modelo del bien decir— de la obra lexicográfica, lo que lleva a sus autores a seleccionar unos vocablos y excluir otros. El *Diccionario* académico, además, se resiste a la admisión de nuevas palabras, incluso si éstas son de uso general y con determinada solera en la lengua. Nuestro autor comenta la experiencia del peruano en este sentido, parafraseando las palabras que aparecen en la «[Introducción]» de su obra (Palma 1903: [iii]):

Nos dice el señor Palma que en 1895 dio a luz, con el título *Neologismos y americanismos*⁴, un opúsculo en el que consignó poco más de quinientas voces que no se encontraban en el Diccionario y que son de uso corriente en América y muchas aún en España, y que en las Juntas académicas a que concurrió en Madrid en 1892 y 1893 propuso la admisión hasta de una docena de palabras que en su mayor parte fueron desdenadas, por lo cual se retrajo de continuar proponiendo. Mejor fortuna tuvo su opúsculo, pues de los vocablos en él apuntados adquirieron lugar en la edición décima tercia —la última— del Diccionario⁵ hasta 151⁶. Y lo sorprendente es que estas voces, que al entrar en la edición 13 es porque no se hallaban en la 12 [*vide* DRAE (1884)], son voces como *acaparar*, *agigantar*,

3. Ahora se puede consultar en Unamuno 1991 [1903]: 140-142).

4. En realidad, *vide* Palma (1896 y 1897: [157]-226).

5. *Vide* DRAE (1899). Para un análisis exhaustivo de esta obra, así como el de un episodio de la contribución de Palma a la misma, debe consultarse el trabajo de G. Clavería (2003).

6. En realidad son ciento cuarenta y uno. La lista aparece en Palma (1903: [iii]-iv).

amordazar, aplomo, autonomista, carnavales, concienzudo, diagnosticar, embriionario, fusilamiento y otras por el estilo (Unamuno 1903: 538).

Y lo mismo sucede con la obra que es objeto de los comentarios, elogiosos por otro lado, de Unamuno. Se sorprende este autor de la ausencia, en el mismo DRAE (1899), de voces como *aboliconista, aborricarse, acaparamiento, agónico, ajedrecista, alarmante, alcoholizarse, alienado, altruismo, amadonado, anestesiar, anexionar* y un largo etcétera (Unamuno 1903: 538). La labor de crítica lexicográfica de Palma requiere un análisis individual, que abarca también su trabajo de 1896 y los apéndices complementarios, muy interesantes al respecto, que aparecen en el de 1897. Aquí la traemos a colación por aparecer en el artículo de Unamuno. No obstante, no estaría de más enmarcarla en su contexto. Seremos capaces así de entender la problemática subyacente. *Dos mil setecientas voces...* pertenece plenamente al período de «convergencia» (siglo xx), el último de los períodos establecidos por Guitarte (1991: 80-83) para la historia del español de América. En dicho período, ya por razones más lingüísticas que reivindicativas, se mantiene el afán por registrar las diferencias entre este español y el peninsular, presuntamente representado por el *Diccionario* académico. Las obras resultantes son siempre complementarias, es decir, apéndices de la académica. Otra cosa es la consideración que a la docta corporación les merece. No es de extrañar que Palma declare, como remate al prólogo de su obra, que su intención sea ahora bien distinta a la de 1896:

Con estas papeletas abro a la Real Academia campo para que destruya la que yo llamé mi axiomática frase de que el Diccionario es un cordón sanitario entre España y América⁷. Y la destruirá si, como me dan a entender mis esclarecidos compañeros y amigos don Eduardo Benot, don Juan Valera, don Benito Pérez Galdós y don Daniel de Cortázar, domina ahora en la docta corporación espíritu de liberal confraternidad con los pueblos hispanoamericanos. Créalo la Academia. Su acción, más que los gobiernos, puede vigorizar vínculos (Palma 1903: x).

Y, como obras son amores, ahí están las ciento cuarenta y una entradas propuestas por Ricardo Palma y aceptadas por la Academia en la edición de su *Diccionario* de 1899. Pero, verdaderamente, el problema reside en que el DRAE no es un diccionario de lengua puro, es decir, no representa a ninguna variedad estándar nacional, o internacional, de nuestra lengua. Si a ello sumamos las deficiencias metodológicas denunciadas por los lexicógrafos (por ejemplo, la ausencia de un corpus representativo de la variedad que se pretende inventariar) no son extrañas, por tanto, las ausencias denunciadas por Palma y comentadas por Unamuno.

7. Frase que aparece en el prólogo de su trabajo de 1896. Merece reproducirse el contexto: El tono agrio del autor responde a la ya comentada repulsa de la Academia a sus propuestas de incorporación: El exclusivismo de la mayoría de los académicos «importa tanto como decirnos: “—Señores americanos, el Diccionario no es para ustedes. El Diccionario es un cordón sanitario entre España y América. No queremos contagio americano”. Y tiene razón la Real Academia. Cada cual en su casa y Dios con todos» (1896: 16).

3. Poco a poco nos vamos acercando al tema central de nuestra exposición. Demos otro paso adelante. La analogía, en cuanto establecimiento de relaciones de similitud, está muy emparentada con la creatividad léxica. Las creaciones analógicas parecen presuponer la existencia en los hablantes de una memoria léxica que incluye las formas básicas, los morfemas afijales y las reglas derivativas, o, según otras visiones del tema, los modelos conexionistas. Todo esto parece tenerlo bien claro Unamuno cuando comenta algo que, sinceramente, entra en franca contradicción con la crítica lexicográfica antes apuntada (la ausencia de un diccionario integral de nuestra lengua):

Como un idioma no es un caudal estático de voces, un número de ellas, mayor o menor, sino que es un fondo que aumenta y se multiplica según leyes de derivación y analogía, propias de cada lengua, no es cosa que se registren todas las voces posibles. No es la riqueza actual de un idioma, el número de voces que tenga en circulación, lo que debe tenerse en cuenta, sino su fecundidad, su poder de formar voces nuevas siempre que hagan falta. Vale más vivir de un capitalillo que nos dé un regular interés, que no tener que comerse una fortuna en porciones (1903: 538).

Y, en la carta antes citada (*vide* 2.1.), agrega: «Un idioma no tiene tantas o cuantas voces sino todas las que hagan falta, siempre que las forme uno con arreglo a su índole propia y al modo de composición y derivación normal. Los prefijos y sufijos los tenemos para algo» (1991 [1903]: 141). En definitiva, los morfemas afijales de que ya hemos hablado. Es una idea ésta que se repite en muchos otros pasajes de la obra de Unamuno⁸. Subyace en todo este pensamiento una concepción de la analogía como muestra de la actividad creadora del hablante, muy propia de la época del autor; concepción que se plasma fundamentalmente en las «Notas marginales» (1925), que Unamuno dedica al *Manual de gramática histórica española* (1904) de Ramón Menéndez Pidal⁹, y también en el texto que dejó inédito: su «*Vida del romance castellano*»¹⁰. Al respecto, García Blanco comenta que la analogía en nuestro autor

la considera como importante factor en la evolución lingüística, tanto en la morfología como en el léxico, y muchas veces se refiere a su acción, concibiéndola como un resultado de la ley de adaptación o, más comúnmente, como la encargada de reparar las pérdidas causadas por la que llama «combustión fonética de la lengua». En algunas ocasiones asimila a esta acción analógica ciertos casos de cruce de vocablos o de «contaminación», como él dice, y es en el léxico donde más le interesa analizar aquella, a la que, en líneas generales, considera como un fruto de la reacción frente al positivismo, en la que se concede mayor importancia o, por lo menos,

8. *Vide* Huarte (1954: 138-139).

9. *Vide* Unamuno (1925).

10. *Vide* Unamuno (1966: [658]-692). En dicho texto el autor hace corresponder la analogía, «la gran ley morfológica» (691, n. 1), con *die innere Sprachform* de Wilhelm von Humboldt (671: n. 2).

son consideradas con más atención estas actividades creadoras de la lengua, que superan el rigorismo fonético exclusivo (1952: 25-26)¹¹.

Más allá de aquellas contradicciones del genio, hay que subrayar cómo su propia experiencia le lleva a crear un vocablo cuando le hace falta, o, más bien, a componerlo, procurando atenerse a «los procederes espontáneos de la lengua» (1903: 538). Los neologismos creados por el autor no son más que una faceta constante de su pensamiento y su obra: «la gran pasión unamuniana por la creación lingüística» (García Blanco 1952: 54). Los mecanismos neológicos permiten al autor mostrar la lengua como *enérgeia* —es decir, como actividad creadora, lo mismo que la vida: siempre fluyente— para así reaccionar contra el purismo dominante¹².

Realmente, deben ser muchos los neologismos creados, sin duda alguna; y merecedores de una investigación de mayor calado, sobre todo por la importancia de sus implicaciones¹³; y suficientes como para hacer que el autor peruano lo considere «el más fecundo neólogo del día» (Palma 1903: *s.v.* *neólogo*), entendido como ‘creador’ —no como ‘empleador’— de neologismos, que es ésta la única acepción que aparece en el DRAE (1899: *s.v.*). Aunque, no sabemos si con cierta ironía, Unamuno justifique a la Academia comentando que «quiso, sin duda, al decir el que los emplea, el que los crea» (1903: 538). De nuevo, el autor está ejerciendo de crítico de la obra académica.

4.0. Con esta posible doble acepción de *neólogo* (‘creador’ y ‘empleador’) entramos de lleno en el asunto central de nuestra exposición. No tuvo especial preocupación Unamuno por la inclusión en el *Diccionario* de la Academia de las voces tanto tomadas como creadas por él. Es conocido su famoso comentario al respecto:

Cada vez que se me hacía notar que alguna palabra que yo empleaba —casi siempre recogida del habla popular y tal vez forjada, por analogía, por mí— no estaba en el Diccionario de la dicha Academia, el que pasa por oficial, replicaba yo: «¡Ya la pondrán!». Que el modo de que se registre algo es que este algo empiece

11. En su curioso diálogo sobre neologismos y neologistas, Getino pone a Unamuno como modelo de la época, junto con Ramón Menéndez Pidal y José María Pemán; y, en boca de uno de los personajes: Lorenzana, advierte «sus maneras de neologizar, con frecuencia algún tanto brutales, pero generalmente respetuosas con la analogía de la lengua castellana, que él conocía bien» (1942: 347).

12. *Vide* Blanco Aguinaga (1954: 35-64).

13. Huarte entiende que el empeño principal de Unamuno fue «el despertar una “conciencia nacional” en cuanto al dominio sobre el propio lenguaje, tendiendo a apartar a la generalidad de los españoles de su falsa postura en cuanto a estos problemas se refiere: Desconocimiento, despreocupación y cómodo acatamiento de la autoridad académica contenida en la *Gramática* y el *Diccionario*» (1954: 21). Este trabajo está plagado de comentarios sobre los neologismos, tanto de forma como de contenido, creados por el salmantino de adopción, así como los condicionamientos de todo tipo por los que surgen. *Vide* especialmente los apartados «Vocablos unamunianos» (152-156) y «Justificación del neologismo» (156-160). Del mismo autor, puede verse Huarte (1951) sobre los vocablos *chibolete*, *cocología* y *nivola*.

por existir. Mas no se crea que yo vaya a meterme en la Academia para ir metiendo en su Diccionario las palabras que haya recogido de boca del pueblo y las que, forjadas por mí, hayan sido acatadas por él, no. Y eso que tal cosa sería lo debido. ¡Hay tan falsa idea de lo clásico en confusión con lo académico! (Unamuno 1966 [1935]: 1234-1235)¹⁴.

Pero este aspecto no es el que nos interesa en esta investigación. Más bien el siguiente: En la labor de enriquecimiento del léxico —muestra de la fuerza vital de una lengua (*vide* 3.)— expone nuestro autor tres líneas de actuación, dos de ellas apuntadas en la cita anterior. Son, en orden prioritario: «(1) La analogía o formación de nuevos derivados al modo de los ya existentes; (2) Los dialectos y hablas populares, en cuanto no se aparten de la índole general del idioma; (3) La generalización de términos técnicos» (Unamuno 1991 [1903]: 141).

4.1. Comencemos por lo más simple, que nos sirve para enlazar con la primera de las líneas. Palma es consciente de que Unamuno usa mucho la voz *ramplonería* —que no se incluye hasta el DRAE (1947: *s.v.*)—¹⁵ y que, según el peruano, puso de moda en 1874 un famoso periodista de su país (1903: *s.v.*). En efecto, los datos que ofrece el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) atestiguan la proliferación de dicha palabra en los escritos de Unamuno: de los cuarenta y dos casos registrados, la mitad corresponde a nuestro autor, dispersos por varios textos que comprenden desde 1895 (*En torno al casticismo*) hasta 1928 (en una carta a José Balseiro).

Observamos en este caso la creación de un neologismo a partir de «los procederes espontáneos de la lengua», tal como apuntábamos anteriormente (*vide* 3.). Se trata de un derivado de *ramplón* ‘pieza de hierro con las extremidades vueltas’. Como señalan Corominas – Pascual, al servir los ramplones de herraduras, «el vocablo se aplicó después a los zapatos toscos, y acabó por hacerse adjetivo, con el sentido de ‘burdo, grosero’» (DCECH 1980-91: *s.v. ramplón*), ya en el siglo XIX. No es de extrañar que, en ese mismo siglo, se formara el sustantivo *ramplonería*, mediante la incorporación del sufijo nominalizador *-ería*, con el mismo valor despectivo que posee su base adjetival.

14. Cf. la visión del tema que tienen los personajes del diálogo de Getino: «VILLANUEVA.— ¿Y no quedarán también eternizados sus neologismos de palabras? / LORENZANA.— De ninguna manera. Muy pocos atravesarán la alquitara de los vocabularios oficiales. Son rebuscados, son forzados la mayor parte de ellos y no se pueden injertar en la lengua; y si los damos por injertados, pensemos que es imposible que florezcan. / VILLANUEVA.— Yo más bien creo que acabarán por ser aceptados en el vocabulario oficial; porque Unamuno es muy filólogo, es muy leído y sus neologismos analogizan con la lengua y se irán incorporando primero al popular y luego al oficial lenguaje» (1942: 348). Que «analogicen» con la lengua es lo más importante para su incorporación al vocabulario «oficial», pues facilitará su uso y, consecuentemente, su aceptación.

15. Aparece antes, definida como ‘cualidad de ramplón’, en los *Diccionarios* de Alemany (1917: *s.v.*) y Pagés ([1925]: *s.v.*).

4.2. Pero, insistimos, no es un neologismo creado, sino más bien empleado, por Unamuno. Por otro lado, Palma atribuye a nuestro autor la creación de *chirigotizar*, *fulanismo* y *metafisiquear*¹⁶:

CHIRIGOTIZAR – Emplear chirigotas o cuchufletas. Este vocablo lo emplea el señor Unamuno, actual rector de la Universidad de Salamanca (Palma 1903: s.v.).

FULANISMO – Con repique de campanas debe admitirse este neologismo de Unamuno, que le ha servido de tema para un interesante libro¹⁷. – El *fulanismo* puede definirse como partidarismo por el nombre, por el *fulano*, más que por la doctrina. El fulanismo es mal endémico en muchos países, sobre todo en los de América (*ibid.*: s.v.).

METAFISIQUEAR – Discurrir con sutileza. Este neologismo nos parece creado por el señor Unamuno, actual rector de la Universidad de Salamanca, y se ha generalizado en América (*ibid.*: s.v.).

Además, no lo dice en el artículo de *La Lectura* que estamos trabajando, pero, en la carta dirigida a Ricardo Palma, comentada anteriormente (*vide* 2.1.), aparece también atribuida a él la voz *gramatiquería*. Como puede comprobarse, tanto en estos casos como en el de *ramplonería*, los neologismos siguen los mecanismos derivativos que se ajustan perfectamente al sistema morfológico de la lengua. Y todas ellas son creaciones surgidas por analogía, según el modelo de puesta en funcionamiento de los formantes verbalizadores *-izar* y *-ear*, así como los nominalizadores *-ismo* y *-ería*, cuya productividad se puede comprobar en otras formaciones totalmente aceptadas en el uso de nuestra lengua.

Ahora bien, la historia de estas palabras nos dice que no todas fueron invención de Unamuno. Sí parecen serlo *chirigotizar* y *fulanismo*. Pero no *gramatiquería* y *metafisiquear*. Acerca del uso de *chirigotizar*, el CORDE nos pone como único caso y como única fuente el texto de la ya conocida carta a Ricardo Palma. No parece haber dudas de ser una invención de nuestro autor, aunque no ha corrido buena suerte en su uso posterior. Mejor parece haberla corrido *fulanismo*, con tres ocurrencias en el CORDE, todas correspondientes a sendas cartas de Unamuno a distintos personajes, entre ellas la carta de marras; y hasta ocho ocurrencias en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), en prensa y textos sobre política.

No obstante, *fulanismo* jamás ha aparecido en el DRAE¹⁸. La única de las cuatro palabras que lo ha hecho ha sido *gramatiquería*, desde el DRAE (1803: s.v.):

16. «Me atribuye [el señor Palma], entre otras, las voces *chirigotizar* y *metafisiquear*, de la que dice haberse generalizado en América. [...] Con repique de campanas dice en otro pasaje de su libro que debe admitirse el neologismo *fulanismo*, que también me atribuye» (Unamuno 1903: 538-539).

17. Se trata más bien de un ensayo publicado en la revista *La España Moderna* de Madrid, «Sobre el fulanismo», también en 1903.

18. P. Álvarez de Miranda nos informa de que sí lo recoge, en cambio, el DEA (1999: s.v.), con el texto de rigor: «FULANISMO *m.* (col. desp.) Tendencia a dar indebidamente más importancia a una persona concreta que a una ideología. | R. P. Escobar *Abc* 13.11.84, 3: Así podrá desterrarse tanto el populismo amorfo de la clase política como el fulanismo irreflexivo del electorado».

«GRAMATIQUERÍA. s.f. fam. Cosa que pertenece a la gramática [...]». Ahí está la razón de por qué Unamuno no incluye esta palabra en su artículo de 1903. Se dio cuenta de que estaba en el *Diccionario* académico desde un siglo antes¹⁹. Por tanto, no se trataba de un neologismo inventado por él, aunque Ricardo Palma intente atribuírselo, si bien lo que comenta el autor es la acepción del término que aparece en el *Diccionario* académico:

GRAMATIQUERÍA – No es, como define el Diccionario, cosa que pertenece a la gramática. Es voz despectiva de *gramática*. Así se dice: –No me venga usted con *gramatiquerías* (Palma 1903: s.v.).

Y *metafisiquear*, como demuestran los datos del CORDE, aparece ciento cincuenta años antes en un texto muy dado a este tipo de ocurrencias, la *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*: «Aquella que hace gala de sutilizar, de refinar, de metafisiquear sobre todos los asuntos» (Isla 1992 [1758]: 674). La voz nunca ha ingresado en el inventario del DRAE, pero sí en el de las dos primeras ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (DMILE 1927 y 1950), marcada con un asterisco. Es decir, para la Academia se trata de un vocablo incorrecto de uso frecuente (DMILE 1927: VIII), aunque luego en la definición diga que se trata de un «neologismo inútil»:

*METAFISIQUEAR. intr. Neologismo inútil por sutilizar, discurrir con sutileza (*ibid.*: s.v.)²⁰.

4.3.0. Sea como fuere, vemos en estos dos últimos casos cómo Unamuno es de nuevo empleador, y no creador, de un vocablo. Su coherencia y honestidad, cualidades siempre presentes a lo largo de su vida y de su obra, se hacen una vez más evidentes cuando agradece a Ricardo Palma el honor que le hace con todas estas atribuciones, pero —habla el maestro—

debo decir, en descargo de mi conciencia, que en los más de los casos no sabría decir si invento los vocablos o si los oigo y los meto en mis escritos.

No es que yo invente más que otros, sino que tengo menos escrúpulos en usarlos por la idea que del idioma tengo (1903: 539).

19. Hay que ver también el prólogo de su proyectada *Vida del romance castellano*: «En el presente trabajo se persiguen tres fines en un solo fin, es decir, tres fines compenetrados. [...] Compenetrar los tres fines de manera que nuestra labor no se pierda ni en fatigosa inquisición de minucias etimológicas y *gramatiquerías*, para servirnos de la expresión del autor del *Diálogo de la lengua*» (Unamuno 1966: 687-688). En efecto, en la obra de Juan de Valdés encontramos tres ocurrencias para la voz *gramatiquería*: «PACHECO. [...] Nunca fui amigo destas gramatiquerías. [...] MARCIO. [...] Vos no sois amigo de gramatiquerías porque no sabéis nada dellas» (Valdés 1984 [c. primer tercio del siglo XVI]: 66) y «VALDÉS. No tengo más que proseguir, ni vosotros os podréis quejar que no os he dicho hartas gramatiquerías» (74).

20. Aparece antes, definida como 'discurrir con demasiada sutileza en cualquier materia', en los *Diccionarios* de Pagés ([1914]: s.v., con la autoridad del padre Isla) y Alemany (1917: s.v.)

Idea que, al respecto, hemos visto reflejada anteriormente (*vide* 3.). Pero no se queda aquí este ejercicio de coherencia, pues Unamuno enumera una serie de palabras que Ricardo Palma ha extraído de su obra y que considera neologismos. Por el contrario, el maestro se encarga de despojarlos de tal etiqueta: para él, más que neologismos, unos son tecnicismos y otros dialectalismos.

4.3.1. Empecemos por la nómina, a nuestro juicio, menos interesante: los tecnicismos. Estamos ante la tercera línea de actuación prevista por Unamuno para el enriquecimiento léxico del idioma (*vide* 4.0.). Palma es sabedor de los problemas del lenguaje técnico, el cual, por su abundancia y por los distintos campos que comprende, «reclama un Diccionario especial y abultadísimo» (Palma 1903: VIII). De ahí que considere solamente los términos «de los que nadie prescinde en la conversación social» (*ibid.*). Y, en relación con el tema que aquí nos ocupa, veamos lo que dice en el artículo correspondiente a *voluptuosismo*:

VOLUPTUOSISMO – No es lo mismo que *voluptuosidad*. Castelar, en su *Nerón*²¹, hace resaltar la diferencia. De la misma índole que este vocablo *castelariano* son los neologismos, no americanos sino castellanos, a que está dando existencia el batallador e ilustradísimo catedrático salmanticense don Miguel de Unamuno. De entre los que de su pluma recuerdo parécenme muy aceptables *cientificismo*, *cerebralismo*, *anabolismo*, *certabolismo*, *stendhaliano*, *aristofanense*, *viciosidad*, *ejemplaridad* y *virtuosidad*, *descaracterizar*, *especialización*, *diferenciación*, a los que no dedico papeleta porque aún no han entrado en el lenguaje de nuestras repúblicas (Palma 1903: s.v.).

En el caso de este tipo de léxico, está claro que Unamuno ejerce más bien de empleador²². No en vano comenta que las voces *diferenciación* y *especialización*, las únicas que aparecen en su artículo, «son de uso corriente en nuestras obras científicas» (Unamuno 1903: 539). En efecto, en el CORDE, además de la documentación del uso en nuestro autor, aparecen como primeras ocurrencias en un *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas* de 1901. El resto de palabras se atiene a una clasificación diversa. En primer lugar, tan sólo tenemos ocurrencias datadas con anterioridad a 1903 para *descaracterizar*, *ejemplaridad*, *viciosidad* y *virtuosidad*; y no sólo en tratados técnicos, también en la prosa literaria y la divulgativa. A continuación, la primera ocurrencia de *anabolismo* aparece en el CORDE como de 1903, precisamente en la carta de Miguel de Unamuno a Ricardo Palma. De las demás, o son ocurrencias posteriores

21. Se refiere a Castelar (1891-93).

22. Cf., no obstante, los comentarios de Huarte en relación con la terminología lingüística, según el cual «Unamuno no se detiene en buscar la terminología adecuada y la inventa él mismo al paso» (1954: 103). Y cita los casos de *connubio*, *fonismo*, *neografista* y *digerido*, casos claros de neologismos bien léxicos bien semánticos. *Neografista*, como 'inventor o usuario de una ortografía contraria a la establecida', aparece en los diccionarios de [Gaspar y Roig] (1855: s.v.), Zerolo (1895: s.v.), Alemany (1917: s.v.) y Rodríguez Navas (1918: s.v.).

(*cerebralismo*, *cientificismo*²³ y *stendbaliano*), o, simplemente, no aparecen, como es el caso de *aristofanense* y *certabolismo*²⁴. En cuanto a los testimonios lexicográficos, nos interesa resaltar la aparición de *descaracterizar*, *diferenciación*, *viciosidad* y *virtuosidad* en el *Diccionario* de Domínguez (1853 [1846-47]: s.v.)²⁵. De hecho, es de todos conocido el importante papel que este autor concedió a los tecnicismos de cualquier disciplina, experimental o humanística, de cara a la elaboración de un diccionario acorde con el progreso a que llegó el saber humano en el siglo XIX²⁶.

4.3.2. Y acabemos con lo que nos parece más interesante: los dialectalismos. Pese a la nueva contradicción —recordemos: «No caben, en punto a lenguaje, vinos nuevos en viejos odres» (1966 [1901]: 1003; *vide* n. 2)— pensamos que esta línea de actuación —la segunda (*vide* 4.0.)— es de interés por la concepción de Unamuno —heredada del romanticismo alemán *via* F. Krause— del pueblo y sus usos, incluidos los lingüísticos, de la que se impregna toda su obra²⁷: Lo que en el pensamiento de nuestro autor se denomina *intra-historia* corresponde, dentro de la lengua, a lo *soto-* o *intra-literario* (Unamuno 1971 [1895]: 82). Famoso neologismo el primero, incorporado al DRAE, junto con su derivado *intra-histórico* *-ca*, a partir de la edición de 1970²⁸; y, como los demás, creado a partir de los mecanismos derivativos existentes en nuestra lengua.

A propósito de la recuperación de regionalismos en su escritura, llega a decir: «Lo más del idioma castellano está en su mayor parte enterrado. Está enterrado en el habla campesina y está enterrado en la terminología especial de los distintos oficios» (83)²⁹. En el contexto de esta cita aparecen también críticas al *Diccionario* académico, en consonancia con las del artículo de *La Lectura* que aquí estamos analizando y que, en el caso que ahora nos ocupa, pueden resumirse en la

23. No obstante, Huarte (1954: 157) comenta la creación, por parte de Unamuno, de *cientificidad* como calco del alemán *Wissenschaftlichkeit*, algo así como *vivencia*, de J. Ortega y Gasset, a partir de *Erlebnis* (*vide*, por ejemplo, DRAE 2001: s.v.).

24. ¿Errata por *catabolismo*? En este caso, las ocurrencias que aparecen en el CORDE son siempre posteriores a 1903.

25. *Descaracterizar* aparece también en el *Diccionario* de Zerolo (1895: s.v.).

26. Para conocer el ámbito en que surgen éste y otros diccionarios del XIX, algunos de los cuales aparecen citados en nuestro trabajo, aconsejamos especialmente la lectura de Seco (1987: 129-151 y 1987 [1985]).

27. *Vide* Huarte (1954: 116-122 y 143-147).

28. *Vide* DRAE (1970): «INTRAHISTORIA. (de *intra-* e *historia*.) f. Voz introducida por el escritor don Miguel de Unamuno para designar la vida tradicional que sirve de fondo permanente a la historia cambiante y visible» (s.v. *intra-historia*); «INTRAHISTÓRICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a la intrahistoria» (s.v. *intra-histórico*, *ca*).

29. Palma piensa en términos muy parecidos a los del maestro: «Más que los doctos, de suyo engreídos y autoritarios, es el pueblo quien crea las palabras y el uso quien las generaliza. Y lo que pienso y creo sobre los vocablos, lo aplico también a las acepciones» (1903: vi).

atención académica a la lengua literaria y no a la soto- o intra-literaria, que es la lengua viva, la del pueblo. Al respecto, pensamos que merece la pena rescatar las palabras de Unamuno al frente del «Vocabulario» de la primera edición de su *Vida de don Quijote y Sancho* (1905):

Hay en este libro unas pocas voces —no llegan a treinta— que no se encuentran en la última edición —la decimotercia—³⁰ del *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, que pasa por oficial, y voces que tampoco son de uso corriente entre escritores. Las más de ellas —su casi totalidad— las he tomado de la boca del pueblo de esta región salmantina, que las emplea corrientemente; tres de ellas las he formado yo mismo³¹, según la analogía del lenguaje castellano, y una (*oíslo*) se halla en el *Quijote*.

Creo que para enriquecer el idioma, mejor que ir a pescar en viejos librotos de antiguos escritores vocablos hoy muertos, es sacar de las entrañas del idioma mismo, del habla popular, voces y giros que en ellas viven, tanto más cuanto que, de ordinario, los más de los arcaísmos perduran como provincialismos hoy (Unamuno 1992 [1905]: 529-530, n. 3)³².

Así pues, no es de extrañar que lo que para Palma y otros autores son neologismos responde más bien a una pasión de este maestro de la palabra que es Miguel de Unamuno, y así lo declara en su artículo: «Me gusta sacar voces del pueblo y enfusarlas luego en mis escritos» (1903: 539). Como era de esperar, aplicación coherente de su pensamiento a la realidad de sus escritos. Vemos además en esta cita un ejemplo del uso de los dialectalismos: el salmantinismo *enfusar* ‘embutir’. Como lo son también *cogüelmo* ‘colmo’³³ y *solombrío*, u otros dialectalismos castellanos, como *mejer* ‘revolver, mezclar’³⁴, y también: *cibanto* ‘escarpe o rápida

30. Vide DRAE (1899).

31. Son *adulciguar*, *pedernoso* y *sotorreirse*.

32. La influencia del pensamiento de Thomas Carlyle en este y en otros testimonios de Unamuno ha sido analizada por C. Clavería (1970 [1953]: 18-21). Y no sólo en lo concerniente a lo popular: «Unamuno, al igual que los eruditos que han estudiado el lenguaje de Carlyle, tuvo que ver la facilidad de éste en crear nuevas palabras, en lanzar neologismos usando libremente de prefijos y sufijos, y fabricando compuestos, a troche y moche, por obra y gracia del guión, del *hyphen*. También aquí encontraba Unamuno medios expresivos de su gusto y que él mismo iba a emplear generosamente en toda su obra» (20). La influencia de índole filosófica y no lingüística, representada por *En torno al casticismo* (1895), se ve más adelante (22-27).

33. Esta voz aparece en el «Vocabulario» de *Vida de don Quijote y Sancho* (1905): «COGÜELMO. Colmo, o que pasa de la medida. [Y pasan de ella los que llaman colmos los señoritos de Madrid]» (Unamuno 1992 [1905]: s.v.).

34. «REMEJER. Revolver, mezclar. El verbo *mejer* = mecer, mezclar, y no sólo un líquido, como dice la Academia, sino las lentejas, por ejemplo, que no me parecen líquido. Se usa no sólo en la región de Zamora, como la misma Academia dice, sino en todo el Oeste y el Noroeste de España» (1992 [1905]: s.v.). Y además: «*remejer* - Revolver, remezclar. Se usa mucho, lo mismo que el simple: *mejer*, en casi todo el Oeste y Noroeste de España (Salamanca, Zamora, León, Galicia). Es el latín *miscere*. La Academia,

desigualdad del terreno, corte del suelo a modo de escalón', *perinchir*³⁵ y *retuso* 'reacio, retraído'. Hay que ver, además, los comentarios que sobre *enfusar* y *retuso* aparecen en la carta dirigida a Ricardo Palma:

El *retuso* es latín, participio de *retundere*, y el *enfusar* un verbo participial [*sic*] (*infusare* de *infusus*, participio de *infundere*) por el tipo de *osar* (*ausare*, de *ausus*), *cantar*, *cantare* (de *cantus*), *hurtar* (*furtare*, de *furtus*), etc., etc. (1991 [1903]: 141)³⁶.

Consideramos más que suficiente la autoridad filológica de Unamuno. No obstante, a continuación queremos dar cierta constancia referencial de la presencia de estos dialectalismos en la variedad castellana de la lengua: Todas, a excepción de *mejor*, aparecen en el DHL (1993: *s.v.*), que abarca las hablas de León, Salamanca y Zamora. *Cogüelmo* aparece de manera muy extendida en la provincia de Salamanca, así como en varios puntos de León y Zamora (ALCL 1999: mapa 273 'colmo de una medida'). De *cibanto* dice el autor que lo ha oído en Salamanca, aunque «manchegos y granadinos» le han asegurado que se usa en sus respectivas regiones, «y voz que se use aquí, en la Mancha y tierra de Granada, no puede decirse que sea regional» (1903: 539). Sí popular, pero no regional, ni tampoco neologismo. Es lo que también se puede decir de *garullo* 'pavo macho', comentada por el autor en la carta dirigida a Ricardo Palma (Unamuno 1991 [1903]: 141), y que aparece en una amplia extensión del español peninsular³⁷.

5. En definitiva, no hemos analizado la crítica lexicográfica y la labor neológica de Miguel de Unamuno si no es por los comentarios de Ricardo Palma al respecto. Ahora bien, pensamos que se han sentado aquí las bases para dicho análisis, al no considerar como neologismo todo lo que no aparece en el *Diccionario* y al observar las principales fuentes de los presuntos neologismos. Sin desestimar

a la voz *mejido*, que es el participio de *mejor* que se usa en "huevo mejido", "yema mejida", la llama adjetivo» (532, n. 13).

35. «PERINCHIR. Se usa en el Abadengo de la provincia de Salamanca, y equivale a colmar la medida, de *per* y *benchir*» (Unamuno 1992 [1905]: *s.v.*).

36. Y en el «Vocabulario», ya tantas veces citado, «*retuso* - Reacio. Esta voz, enteramente latina, sin quitarle ni ponerle nada, se usa aquí mucho. De ser de origen popular debió decir *reduso*» (Unamuno 1992 [1905]: 532, n. 13). En cuanto a *enfusar*, añade a la entrada correspondiente: «Este bonito verbo, del participial latino *infusare*, el cual a su vez se formó del participio *infusus*, de *infundare*, se usa mucho en esta provincia de Salamanca en el sentido de embutir, tratándose en especial de embutir carnes de cerdo. Yo le extiendo el significado, haciéndolo equivalente del vocablo culto *infundir*. Del mismo modo tenemos: ayudar, cantar, olvidar, hartar, hurtar, untar, echar, asar, usar, etc.; de los participiales *audiutare-audiutus*, *cantare-cantus*, *oblitare-oblitus*, *farctare-farctus*, *furtare-furtus*, *unctare-unctus*, *iactare-iactus*, *arsare-arsus*, *usare-usus*, etc.; cuyos verbos simples *adiuvare*, *canere*, *oblivisci*, *farcire*, *furere*, *ungere*, *iacere*, *ardere*, *uti* o no pasaron al castellano o pasaron en voces cultas o semi-cultas, como ungir, verbi-gracia» (531, n. 8).

37. Vide DRAE (2001: *s.v.*).

la labor neológica y la crítica lexicográfica de Unamuno —que merecen una investigación aparte— el objetivo de esta investigación ha sido poner en su justo lugar los neologismos que, según Ricardo Palma, fueron acuñados por el rector salmantino. Él mismo se encargó de hacerlo, en el artículo de *La Lectura* que aquí hemos analizado y en otros textos, de los que hemos presentado una muestra. Parece haber en la mente del peruano y la del español una concepción del neologismo como un tipo especial de vocablo que no aparece en el *Diccionario* académico, aunque —visto el tema desde otra perspectiva— no todo lo que no aparece en la obra de la docta corporación puede considerarse neologismo. Tanto los que son como los que no son surgen por analogía, al seguir un modelo que se ajusta al de los mecanismos derivativos propios del sistema morfológico de la lengua. Dentro de los neologismos, unos son creados (*chirigotizar*, *fulanismo*) y otros son empleados (*gramatiquería*, *metafisiquear*, *ramplonería*) por Unamuno. Los que no son neologismos son tomados del ámbito científico (*descaracterizar*, *diferenciación*, *ejemplaridad*, *especialización*, *viciosidad* y *virtuosidad*) o de la lengua del pueblo. Estos últimos suponen un ejercicio de rigor, en íntima conexión con toda su producción literaria y, por qué no decirlo, filosófica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCL (1999) = ALVAR, M. (1999). *Atlas Lingüístico de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 3 vols.
- ALEMANY Y BOLUFER, J. (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- BLANCO AGUINAGA, C. (1954). *Unamuno, teórico del lenguaje*. México: El Colegio de México.
- CASTELAR, E. (1891-93). *Nerón: Estudio histórico*. Barcelona: Montaner y Simón, 3 vols.
- CLAVERÍA, C. (1970). «Unamuno y Carlyle» [1953], en *Temas de Unamuno*, segunda edición, Madrid: Gredos, [7]-62.
- CLAVERÍA, G. (2003). «La Real Academia Española a finales del siglo XIX: El *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1899 (13.^a edición)», en *Boletín de la Real Academia Española* LXXXIII, julio-diciembre, 255-336.
- DCECH (1980-91) = COROMINAS, J. – PASCUAL, J.A. (1980-91). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- DEA (1999) = SECO, M. – ANDRÉS, O. – RAMOS, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar, 2 vols.
- DHL (1993) = MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993). *Diccionario de las hablas leonesas. León. Salamanca. Zamora*. León [Zamora]: Ediciones Monte Casino.
- DMILE (1927) = ACADEMIA ESPAÑOLA (1927). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- . (1950). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, segunda edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1853). *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* [1846-47], quinta edición. Madrid – París: Establecimiento de Mellado.

- DRAE (1803) = ACADEMIA ESPAÑOLA (1803). *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, cuarta edición. Madrid: Viuda de Ibarra.
- . (1884). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, duodécima edición. Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- . (1899). *Diccionario de la lengua castellana*, decimotercia edición. Madrid: Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía.
- . (1947). *Diccionario de la lengua española*, decimoséptima edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- . (1970). *Diccionario de la lengua española*, decimonovena edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- . (2001). *Diccionario de la lengua española*, vigésima segunda edición. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA BLANCO, M. (1952). *Don Miguel de Unamuno y la lengua española. Discurso inaugural del curso académico 1952-53*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- [GASPAR Y ROIG] (1855). *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*, tomo II. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores.
- GETINO, L. (1942). «Neologismos y neologistas de nuestros días», en *Escorial* 20, junio, 323-353.
- GUITARTE, G.L. (1991). «Del español de España al español de veinte naciones: La integración de América al concepto de lengua española», en Hernández Alonso *et al.* (Eds.) (1991: 65-86).
- HERNÁNDEZ ALONSO *et al.* (Eds.) (1991) = HERNÁNDEZ, C. – GRANDA, G. de – HOYOS, C. – FERNÁNDEZ, V. – DIETRICK, D. – CARBALLERA, Y. (Eds.) (1991). *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América (Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León (Consejería de Cultura y Turismo).
- HUARTE MORTÓN, F. (1951). «Tres vocablos de Unamuno: *chibolete, cocotología, nivola*», en *Archivum* 1, 171-176.
- . (1954). «El ideario lingüístico de Miguel de Unamuno», en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* v, 5-183.
- ISLA, J. F. de. (1992). *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes [1758]*, edición de J. Jurado. Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1904). *Manual elemental de gramática histórica española*. Madrid: [Viuda e hijos de Tello].
- PAGÉS, A. ([1914]). *Gran diccionario de la lengua castellana (de Autoridades), con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos*, tomo III. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.
- . ([1925]). *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]. Continuado y completado por José Pérez Hervás*, tomo IV. Barcelona: Fomento Comercial del Libro.
- PALMA, R. (1896). *Neologismos y americanismos (Antecedentes y consecuentes)*. Lima: Imprenta de Carlos Prince.

- . (1897). *Recuerdos de España: Notas de viaje, esbozos, neologismos y americanismos*. Buenos Aires: T. Peuser.
- . (1903). *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario académico (Papeletas lexicográficas)*. Lima: Imprenta La Industria.
- RODRIGUEZ NAVAS Y CARRASCO, M. (1918). *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- SECO, M. (1987). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo:
—«El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», 129-151.
—«Ramón Joaquín Domínguez» [1985], 152-164.
- UNAMUNO, M. de. (1903). «Lexicografía hispanoamericana», en *La Lectura* III,3, diciembre, 537-539.
- . (1925). «Notas marginales», en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*. Madrid: Hernando, 57-62.
- . (1966). *Obras completas*, introducción, bibliografía y notas de M. García Blanco. Madrid: Escelicer, 9 vols.
—«La reforma del castellano» [1901], en I. *Paisajes y ensayos*, 998-1003.
—«Vida del romance castellano» [«Historia de la lengua española. Ensayo de biología lingüística. Introducción a la filología»], en IV. *La raza y la lengua*, [658]-692.
—«Saludo a mi antiguo público» [1935], en VIII. *Autobiografía y recuerdos personales*, 1233-1235.
- . (1971). *En torno al casticismo* [1895], estudio y edición de F. Fernández Turienzo. Madrid: Ediciones Alcalá.
- . (1991). [Carta a R. Palma fechada en Salamanca, 29 de octubre de 1903], en *Epistolario inédito*, edición de L. Robles, Madrid: Espasa-Calpe, 2 vols., 140-142.
- . (1992). «Vocabulario» [1905], en *Vida de don Quijote y Sancho según Miguel de Cervantes Saavedra explicada y comentada por Miguel de Unamuno*, ed. de A. Navarro, Madrid: Cátedra, 529-533.
- VALDÉS, J. de. (1984). *Diálogo de la lengua* [c. primer tercio del siglo XVI], edición de J. M. Lope Blanch. Madrid: Castalia.
- ZEROLO, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos, 2 vols.